



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

CONVOCATORIA 08-2024-GRA-GREA-UGELI-COMIS.
CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO,
BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276
(Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU)
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DISTRITO	GESTION	NIVEL	NOMBRE DE LA SEDE/ INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	SUB-TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	CR	JL
MOLLEND	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ISLAY	1161111121J2	PROFESIONAL	ABOGADO	PE	40
MOLLEND	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ISLAY	1161111121J4	PROFESIONAL	ASISTENTE SOCIAL	PE	40
MOLLEND	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ISLAY	1161111111J0	TECNICO	SECRETARIA	TE	40
MOLLEND	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ISLAY	1161111111J3	TECNICO	SECRETARIA	TE	40
MOLLEND	SEDE ADMINISTRATIVA	Administración	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ISLAY	1161111131J9	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AE	40
MOLLEND	ESTATAL	Primaria	40492 DANIEL ALCIDES CARRION	1119113722J1	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AE	40
MOLLEND	ESTATAL	Secundaria	VICTOR MANUEL TORRES CACERES	1114114842J4	TECNICO	SECRETARIA	TE	40
MOLLEND	PARROQUIAL - ESTATAL	Secundaria	SAN VICENTE DE PAUL	1115114712J4	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AE	40
DEAN VALDIVIA	ESTATAL	Secundaria	CIRO ALEGRIA BAZAN	1112414822J0	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AE	40
MOLLEND	ESTATAL	Secundaria	DEAN VALDIVIA	1112114722J0	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AE	40
MOLLEND	ESTATAL	Secundaria	DEAN VALDIVIA	1112119722J6	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AE	40
MOLLEND	ESTATAL	Secundaria	DEAN VALDIVIA	1112114712J5	AUXILIAR	OFICINISTA	AE	40
MOLLEND	ESTATAL	Secundaria	DEAN VALDIVIA	1112114752J7	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO III	AE	40
MOLLEND	ESTATAL	Secundaria	40494 JOSE A. QUIÑONES GONZALES	1110114722J9	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO III	AE	40

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Publicación de Plazas a ser consideradas en el Proceso de Contratación en Plataforma SERVIR y Pagina WEB UGEL Islay	UGEL	24/12/2024	10/01/2025
Presentación de Expedientes de los Postulantes en la Institución donde pertenece la plaza	Postulante	13/01/2025	15/01/2025
Evaluación de Expedientes	Comité de Contratación	16/01/2024	17/01/2025
Entrevista de Personal (Solo para postulantes a cargo profesional)	Comité de Contratación UGEL	17/01/2025	17/01/2025
Publicación Preliminar de Cuadro de Méritos	Comité de Contratación	20/01/2025	20/01/2025



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA




GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

Presentación de Reclamos por Escrito	Comité de Contratación	21/01/2025	21/01/2025
Absolución de Reclamos	Comité de Contratación	22/01/2025	22/01/2025
Publicación Final de cuadro de méritos	Comité de Contratación	23/01/2025	23/01/2025
Adjudicación de Plazas	Comité de Contratación	24/01/2025	24/01/2025
Remisión de Informe Final de Proceso de Contratación a la UGELISLAY	Comité de Contratación	24/01/2025	24/01/2025
Emisión de Resolución y Suscripción de Contrato – Inicio de contrato	UGEL	24/01/2025	24/01/2025

(*) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente:

- FUT y/o Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando EL CARGO AL CUAL POSTULA,
- Anexo 4. Contrato de Trabajo de Personal Administrativo e II.EE.;
- Anexo 5. Declaración Jurada, siendo formatos establecidos en la presente norma. (De ser el caso, deberá consignar el número de carné de extranjería correspondiente);
- Hoja de vida (Curriculum vitae) documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos; La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o ii) Constancias de prestación de servicios y/o Certificados de trabajo; y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.
- En caso corresponda: a) Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones prestadoras de servicios de salud IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional. (Resolución N° 002109-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala). b) Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (Inf.Tec. N° 01087-2021-SERVIR-GPGSC) o Deportista Calificado de Alto Nivel.



 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

ANEXO 1 287-2019-MINEDU


FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA POR CARGO

Grupo Ocupacional Profesional:

Cargo	Formación Profesional
• Especialista Administrativo I, II o III (Personal o Recursos Humanos)	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial o Psicología.
• Especialista Administrativo I, II o III (Trámite Documentario)	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería en Computación, Redes y Comunicaciones o Archivística y Gestión Documental.
• Especialista Administrativo I, II o III (Abastecimiento)	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía o Ingeniería Industrial.
• Relacionista Público I, II o III	Título Profesional Universitario en Relaciones Públicas, Ciencias de la Comunicación o Periodismo.
• Especialista en Racionalización I, II o III	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.
• Planificador I, II o III	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.
• Ingeniero I, II o III	Título Profesional Universitario en Ingeniería Civil.
• Estadístico I, II, o III	Título Profesional Universitario en Estadística, Ingeniería Industrial o Economía.
• Especialista en Finanzas I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad, Administración de Empresas, Economía o Ingeniería Industrial.
• Contador I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad.
• Tesorero I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad.
• Asistente Social I, II o III	Título Profesional Universitario en Asistencia Social o Trabajo Social.
• Auditor I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad o relacionado a la especialidad.
• Especialista en Inspectoría I, II o III	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad o Derecho.
• Abogado I, II o III	Título Profesional Universitario en Derecho.
• Analista de Sistemas I, II o III	Título Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas o Informática.
• Asistente en Servicios de Educación y Cultura I o II	Bachiller en Educación o Licenciado en Educación o Título de Educación Superior no Universitario
• Médico I, II o III	Título de Médico Cirujano.
• Psicólogo I, II o III	Título Profesional en Psicología.

De acuerdo a la norma legal de colegiatura de cada profesión, el aspirante deberá presentar constancia de colegiatura y de habilitación para ejercer la profesión.



 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"


Grupo Ocupacional Técnico: 287-2019 - MINEDU

Cargo	Estudios o requisitos mínimos
• Técnico Administrativo I	Educación secundaria completa.
• Técnico Administrativo II o III	Título Profesional Técnico relacionado con el área correspondiente.
• Operador PAD I	Título Profesional Técnico en Computación e Informática.
• Secretaria I, II o III	Título Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo, otorgado por institución de nivel superior o CETPRO.
• Chofer I o II	Educación secundaria completa y Licencia de Conducir Profesional.
• Técnico de Laboratorio I o II	Título Profesional Técnico en Laboratorio.

Grupo Ocupacional Auxiliar:

Cargo	Estudios Mínimos
• Oficinista I, II o III	Educación secundaria completa.
• Auxiliar de Biblioteca I o II	
• Auxiliar de Contabilidad I, II o III	
• Auxiliar de Laboratorio I o II	
• Auxiliar de Publicaciones I o II	
• Auxiliar de Sistema Administrativo I o II	
• Trabajador de Servicio I, II o III	



	Código	Denominación del documento normativo
		"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

ANEXO 5 287 - 2019 - MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo,....., de Nacionalidad
, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°....., o Carné de Extranjería (C.E) N°....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

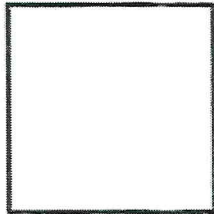


Sistema Pensionario:
 AFP () SNP ()
 CUSPP.....

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del.....



.....
 (Firma)
 Nombre:
 DNI :
 C.E:



Huella digital
 (índice derecho)